PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto Nº. 2433.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Nº 91.-

Asunción, 10 de Enero de 1.951.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Asciéndese al Señor Blás Severino Hermosa, como funcionario del Ministerio de Justicia y Trabajo en la Categoría B - 6, con antiguedad del 1º del corriente mes, cargo que se halla vacante.-

Art. 2º.- Nómbrase al Señor Luciano Riveros, en la Categoría B - 8, con antiguedad del 1º del corriente mes, en reemplazo del Señor Blás Severino Hermosa, quién asciende.-

Art. 3º.- Asciéndese al Señor Guido Barrios, en la Categoría B - 11, con antiguedad del 1º del corriente mes, cargo que se halla vacante.-

Art. 4º.- Nómbrase a la Señorita Heovigilda C. Enciso, en la Categoría C - 3, con antiguedad del 1º del corriente mes, en reemplazo del Señor Guido Barrios quién asciende.-

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

10-I-951